

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN O RENOVACIÓN EN EL 14º PLAN DE AYUDAS AL COLEGIADO

Att. Sr. Secretario del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Madrid

1. DATOS PERSONALES DEL SOLICITANTE:

Nombre y apellidos / Razón Social Nº colegiado:
E-mail Teléfono:

2. AYUDAS QUE SE SOLICITAN (Señalar la/las que correspondan):

- ABONO 50% CUOTAS COLEGIALES y EXENCIÓN DE PAGO DE LA CUOTA SOCIAL.
- ABONO 100€ EN LA PRIMA FIJA ANUAL DEL SRC (según apdo 6.3 de la normativa del Plan de Ayudas)*.
- APLAZAMIENTO DE CUOTAS DEL SRC (según apdo 6.3 de la normativa del Plan de Ayudas)*.
- BONIFICACIONES EN FORMACIÓN AJENA AL COLEGIO.
- Soy ejerciente y deseo recibir los impresos para formar parte de los listados profesionales de designaciones según el apartado 6.8 de la normativa del Plan de Ayudas.

* Elija una de las dos opciones relativas al SRC

* Tal y como se indica en el apdo. 6.3 de la normativa del Plan de Ayudas, las ayudas relativas al SRC no son acumulables, en caso de marcar las dos opciones el Colegio sólo aplicará la opción del abono de 100€ en la prima fija anual.

3. DOCUMENTACIÓN QUE ACOMPAÑA (es obligatorio aportar toda la documentación indicada en cada caso excepto la marcada con *):

COLEGIADOS ASALARIADOS Y/O UNIDAD FAMILIAR (si es unidad familiar, aportar la misma documentación relativa al cónyuge)

- Vida Laboral actualizada al mes en curso.
- 3 últimas nóminas, si existen, que justifiquen percepciones brutas máximas*.
- Certificado de situación en el INEM actualizado al mes en curso o tarjeta de desempleo DARDE convenientemente sellada.
- Certificado de situación en el IAE, emitido por la Agencia Tributaria y actualizado al mes en curso.

COLEGIADOS EN EJERCICIO LIBRE DE LA PROFESIÓN

- Vida laboral actualizada o certificado de la TG Seguridad Social acreditativo de no figurar dado de alta en el Régimen General.
- 4 últimas declaraciones trimestrales de IVA (mod 303), justificativas de facturación máxima.

COLEGIADOS JUBILADOS

- Resolución de la concesión de pensión emitida por el INSS.
- Certificado de situación en PREMAAT.
- Certificado de situación en el impuesto de actividades económicas IAE, emitido por la agencia tributaria.

SOCIEDADES PROFESIONALES

- 4 últimas declaraciones trimestrales de IVA, justificativas de facturación máxima según apdo. 1 de la normativa del Plan de Ayudas.

AYUDAS/BONIFICACIONES EN FORMACIÓN AJENA AL COLEGIO

- Original de la matrícula donde conste nombre del colegiado, fecha e importe.
- Original de la factura acreditativa de haber efectuado el pago de matrícula.

EL COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TÉCNICOS DE MADRID (en adelante, APAREJADORES MADRID) le informa que los datos incorporados en la presente solicitud forman parte del tratamiento de colegiados de la Corporación con la finalidad de ordenación, gestión y tramitación de su solicitud de ayuda, denegando o concediendo la misma. La legitimación para el tratamiento de sus datos es su consentimiento otorgado con la firma del presente documento. Todos los campos solicitados son obligatorios, y en caso de no cumplimentar alguno podría suponer la imposibilidad de atender su solicitud. Con el fin de mantener sus datos permanentemente actualizados, en caso de que se produzca en un futuro alguna modificación de los mismos que pudiera afectar a la renovación de la ayuda concedida, deberá notificarlo a la Corporación debidamente por escrito. El colegiado es informado que no se cederán datos a terceros, salvo obligación legal. No obstante, tal y como consta en la normativa del Plan de Ayudas 2022, APAREJADORES MADRID publicará el nº de colegiado y la ayuda concedida en el listado que será publicado por la Corporación a efectos de transparencia y claridad del proceso de adjudicación al amparo de su interés legítimo. APAREJADORES MADRID conservará sus datos mientras dure la relación colegial, y con posterioridad al efecto de cumplir las obligaciones legales y las responsabilidades derivadas de dicho tratamiento en función de la normativa aplicable. Finalizados dichos plazos de prescripción, los datos serán suprimidos. El colegiado puede ejercitar sus derechos de información, acceso, rectificación y supresión, limitación del tratamiento, oposición y portabilidad a los datos referentes a su persona, incluidos en nuestros tratamientos, dirigiendo solicitud firmada y por escrito al Secretario de APAREJADORES MADRID, a través del Centro de Atención Integral (C.A.I.) en la siguiente dirección: C/ Maestro Victoria, 3. 28013 (Madrid), o en el correo electrónico: rgpd@aparejadoresmadrid.es Finalmente, le informamos que tiene derecho a presentar una reclamación ante nuestro Delegado de Protección de Datos (DPO) en el email: dpo@aparejadoresmadrid.es o ante la Autoridad de Control competente (Agencia Española de Protección de Datos), si considera que se ha producido algún tipo de vulneración en relación con el tratamiento de sus datos personales.

4. DECLARACIÓN:

Yo, declaro que los datos indicados en este documento son ciertos, que el hecho de omitir o falsear los mismos dará lugar a la exclusión de mi solicitud. Declaro que he leído, conozco y me comprometo a cumplir los términos y condiciones establecidas en la normativa del Plan de Ayudas vigente incluido el compromiso de permanencia de 1 año como colegiado en esta Corporación en caso de beneficiarme de bonificaciones por formación (ver apdo. 6.1 de la normativa del Plan de Ayudas).

Madrid, de de 202...

Firma del colegiado solicitante: